Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1233/2019

Asunción, 07 de octubre de 2019

Señores:
INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli
Avda. Félix Bogado 1410 esq. Sauce
Teléf.: 021 375 052
RUC Nº 3187001-5
Presente

Ref.: Contratación Directa N.° 33/2019 *"Mantenimiento y Reparación de Blíndex – Contrato Abierto Plurianual"* id: 362.270.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5080 de fecha 03 de octubre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a la Contratación Directa N° 33/2019 *"Mantenimiento y Reparación de Blíndex – Contrato Abierto Plurianual" id: 362.270.*

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

Todos los documentos presentados deberán ser autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

08/10/19

interpro
Avda. Félix Bogado 1410 esq. Sauce
Tel./Fax: +595 21 375 052

Abg. Fernando Alberto Benítez Isala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1234/2019

Asunción, 07 de octubre de 2019

Señores:
FAMETAL S.A.
Inglaterra 159 y Avda. Artigas
Teléf.: 021 291 551 – 021 290 933
R.U.C: 80001970-9
Presente

Ref.: Contratación Directa N.° 33/2019 "Mantenimiento y Reparación de Blíndex – Contrato Abierto Plurianual" id: 362.270.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5080 de fecha 03 de octubre de 2019, la empresa INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli ha sido adjudicada en el marco al llamado a Contratación Directa N° 33/2019 "*Mantenimiento y Reparación de Blíndex – Contrato Abierto Plurianual*"

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Recibido - 08-10-19
Varga Achucarro

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°/1232/2019

Asunción, 07 de octubre de 2019

Señores:

N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano

12 de Junio c/ Horacio Villalba – San Lorenzo

Teléf.: 021 575 872

R.U.C: 3829515-6

Presente

Ref.: Contratación Directa N.° 33/2019 "Mantenimiento y Reparación de Blíndex – Contrato Abierto Plurianual" id: 362.270.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5080 de fecha 03 de octubre de 2019, la empresa INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli ha sido adjudicada en el marco al llamado a Contratación Directa N° 33/2019 "*Mantenimiento y Reparación de Blíndex – Contrato Abierto Plurianual*"

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Recibí

N&F Ingeniería
de Yannina Notario
RUC 3.829.515-6

08/10/19
16:32 hs.